

Reunión n° 1342
Sesión especial n° 4
41° Período de Sesiones Ordinarias
18 de junio de 2013

Presidencia

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALE, Juan Luis
BARROSO, Ana María
CISNEROS, Javier Eliseo
CRESPO, Miryhan Beatriz
DANIEL, Eduardo Nelson
DI PERNA, Raquel Anahí
GALLEGO, Clara Mónica
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
KARAMARKO, José Antonio
LIZURUME, José Luis
LLANES, María José
MARTÍNEZ, Argentina Noemí
MONTES SEGOVIA, Anselmo del Carmen
MUÑIZ, Gustavo Javier
PETERSEN, Oscar Carlos
REYES, Gustavo Adolfo
RISSO, Roberto Carlos Aquilino
ROMERO, Haydeé Mirtha
SOTOMAYOR, Félix Ernesto
TROTTA, Héctor Claudio
VILLAGRA, Exequiel
WILLHUBER, Elva Noemí

DIPUTADOS AUSENTES

JARA, Vicente
MARIÑANCO, Adolfo

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Entrega de "Reconocimientos de Honor", según Resolución n° 285/04 de esta Honorable Legislatura.
Oradora: Diputada Willhuber (FPV).

III - CIERRE DE LA SESIÓN

- I - APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a dieciocho de junio de dos mil trece, siendo las 9:30 dice el

- II -
ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Con la presencia de veintiún señores diputados en el recinto, cuatro en la Casa y dos ausentes con aviso, se declara abierta la sesión especial convocada para el día de la fecha por Resolución N° 099/13-H.L., modificada por Resolución N° 106/13-H.L.

Damos la bienvenida a esta Casa al señor Ministro de Educación, a los señores intendentes que nos acompañan, a los demás funcionarios, familiares de los alumnos y, por supuesto, a los invitados especiales que son los alumnos de nuestra Provincia.

El objeto de esta sesión es dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 285/04-HL, modificada por Resoluciones Nros. 244/12-H.L. y 098/13-H.L., por las que se instrumenta el "Reconocimiento de Honor" a los cinco alumnos que han egresado con el más alto promedio del Nivel Polimodal de la Provincia. Asimismo, se dará cumplimiento a la Ley VIII N° 70 (antes Ley N° 5288), modificada por Ley VIII N° 103, a través de la cual el Poder Ejecutivo otorga a estos alumnos becas para realizar sus estudios universitarios.

Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, la diputada Elva Willhuber.

- 1 -
ENTREGA DE "RECONOCIMIENTOS DE HONOR"

SRA. WILLHUBER: señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados, señora intendenta, señores intendentes, señor Ministro de Educación y su equipo, señores directivos de las diferentes instituciones y personal de las distintas escuelas, familiares, representantes y a las alumnas que han alcanzado los mejores promedios por trayectoria escolar en la Provincia del Chubut.

En el marco de la Ley N° 70, como expresó recién nuestro Presidente, es que estamos realizando esta sesión especial para entregar este "Reconocimiento de Honor". Lo que hoy entregamos es una medalla, una notebook, un diploma a cargo de la Honorable Legislatura y una beca que acompañará la carrera que elija la alumna hasta su finalización que otorga el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación.

La beca se renueva automáticamente, la única condición es conservar la situación de alumna regular. Esta beca no impide que si algún hermano o hermana la necesite, no se la puedan otorgar.

Felicitemos realmente a estas jóvenes por sus logros y a sus familiares. Hoy, en esta sesión especial tenemos el honor de destacar a Katherin Marisol Cáceres de la Escuela N° 776 de Rawson; a Sánchez, Maricel Rocío de la Escuela N° 751 de Trelew; a Barril, Silvina Evelyn de la Escuela N° 750 de Puerto Madryn; a Ojeda Moreno, Mariana de la Escuela N° 735 de Esquel y a Espinosa, Sofía Paola de la Escuela N° 728 de Puerto Madryn.

A través de un proceso riguroso realizado realmente por el Ministerio de Educación y, en base a esos datos, desde la Comisión de Legislación General, Cultura y Educación de la Honorable Legislatura del Chubut se llegó a esta selección de los mejores promedios por trayectoria escolar de todas las escuelas secundarias de nuestra Provincia.

Nos encontramos ante un grupo de alumnas que, junto al apoyo de las instituciones y, por supuesto, de sus familias se están formando como sujetos, ciudadanas responsables, capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental, cultural; asimismo, situarse como participantes activas en un mundo de permanente cambio.

A las instituciones y escuelas que las ha albergado, a los directores, vicedirectores, al personal que hoy acompaña de las Escuelas Nros. 776, 751, 759, 735 y 728, nuestras felicitaciones.

Las políticas educativas de transformación de las escuelas secundarias, habilitan a estas alumnas para que desarrollen una comprensión crítica, en primer término, de ellas mismas y sobre su entorno. Se educa para que los sujetos vivan y defiendan esta sociedad democrática, entendiendo ésta como una forma de vida y de gobierno, donde realmente se denuncie y se luche contra todas las desigualdades de género, de clase y de raza.

Las escuelas públicas deben ser definidas para que puedan trabajar organizadamente con las comunidades donde se hallan situadas, siguiendo, por supuesto, los lineamientos y directrices que indican nuestras leyes educativas provinciales y nacionales.

Desde el año 2003 nuestro Ministro Nacional de Educación, Alberto Sileoni, expresa que las puertas de las escuelas se abren realmente a los militantes de la sociedad civil, porque no consideramos que la educación ocurra únicamente en el ámbito de la escuela. Son las organizaciones sociales que entienden al Estado como garante del derecho de los que menos tienen.

Al señor Ministro de Educación, gracias realmente, profesor Luis Zaffaroni -a él y a su equipo- porque el pedido que realizamos en marzo desde esta Legislatura para darle cumplimiento a la Ley 70, se ha realizado en forma concreta en tiempo y forma, se analizaron los expedientes, el listado de los promedios, se pidió la documentación requerida y también, por supuesto, en forma especial, al Director de Becas, que él se ocupará de firmar el contrato, de habilitar el número de cuenta y tendrán el depósito de la beca retroactivo al mes de marzo.

Aquí quiero mencionar algo respecto a lo que es el concepto de evaluación, nació en los colegios alrededor del siglo XVII, se ha hecho desde entonces inseparable de la enseñanza, que conocemos desde el siglo XIX, con la escolaridad obligatoria.

Cuando se reviven recuerdos escolares, ciertos adultos asociamos la palabra evaluación con algunas experiencias gratificantes, constructivas, mientras que para otros evoca realmente una serie de humillaciones. Y siempre va a ver gente que se encuentra denunciando o la severidad o la laxitud, lo arbitrario, la incoherencia o la falta de transparencia de los procedimientos o los criterios de evaluación.

Los debates de hoy están ligados a una nueva crisis de valores, de la cultura, del sentido de la escuela.

No es una idea nueva que la evaluación ayuda al aprendizaje de los alumnos; desde que existe la escuela los pedagogos se rebelan contra las notas y quieren poner la evaluación al servicio del alumno más que del sistema.

Cada generación cree que "ya nada será como antes, que no se aprende como antes y que no se enseña como antes". Pero nada se transforma en el mundo escolar de un día para otro.

Las notas siguen todavía en el sistema y bien arraigadas, y la visión de la indiferencia a las diferencias se extiende desde hace décadas. No se puede mejorar la evaluación sin tocar el conjunto del sistema didáctico y del sistema escolar, siendo la evaluación formativa una pieza sustancial en un dispositivo de pedagogía diferenciada.

La polisemia de este término se debe, justamente, a la historicidad de las situaciones educativas, en algunas ocasiones viene amalgamada con los conceptos de excelencia y de competitividad. En el modelo que aparece como hegemónico en la década del '90 la calidad del sistema educativo se asienta sobre un entramado discursivo de bases filosóficas, políticas, económicas y sociales que apuntan hacia otra dirección.

En los tiempos actuales ha variado y mucho su concepción, en función de los avances que experimentan las ciencias humanas. Se enseña y se aprende para alcanzar una plena e integral formación como persona y, por supuesto, se evalúa para ese propósito.

La continuidad de un debate sobre evaluación es positiva, ya el origen está en la trama que se teje alrededor de la construcción del conocimiento. Se busca la promoción del diálogo, la discusión, la búsqueda y el análisis de la situación educativa, En definitiva, una evaluación formativa.

No es posible separar la calidad educativa de la inclusión, lo cual implica que los alumnos y alumnas aprendan lengua, matemática, sociales y naturales sin que se deje de lado lo axiológico, el arte, el medio ambiente y, sobre todo, el esfuerzo y los avances de los alumnos y alumnas, siempre contextualizando la evaluación.

Desde este proyecto nacional, logramos que esto no sea solamente un tema de educadores y que pasara a ser el centro de la escena política y social. Varias leyes educativas ya forman parte del patrimonio de los argentinos y alcanzamos el 6,40 del PBI destinado a educación.

Sin duda, hemos recuperado un sistema educativo más justo, inclusivo y de calidad, con más años de obligatoriedad y escolaridad, con bloques pedagógicos en los niveles que lo necesitan y nos sometemos a críticas cuando nos califican como facilistas, cuando -en realidad- facilismo es no hacer nada para que estos jóvenes puedan terminar de estudiar.

Se ha incrementado el salario docente y la matrícula de los Institutos Superiores de Formación Docente en un 29%; la construcción de escuelas ya superan las 2.000 aproximadamente; 6.000 obras de refacción, ampliación y reparación; casi 4.000 escuelas técnicas en procesos de mejora y en secundarias, más de 8.000 escuelas incluidas en este plan. Se han distribuido 45 millones de libros además de los netbooks de Conectar Igualdad. Se han mejorado los índices de repitencia, de sobre-edad y abandono interanual, el 91% de los alumnos finalizan en la edad prevista. Ha crecido la población con educación obligatoria completa en un 40%.

Hoy, y sobre todo a estas alumnas que reciben este altísimo honor, estamos asistiendo a una Argentina de una construcción colectiva, de la democratización del poder y participación ciudadana y ante la necesidad imperiosa de socializar el conocimiento, teniendo en cuenta que las evaluaciones tienen que dejar de ser, justamente, un tema periférico para propiciar más y mejores estudiantes, mejores aprendizajes y destacando, como en este caso, a alumnas con mejores promedios, y en el futuro -por qué no- que este premio sea más equitativo.

Nuestras felicitaciones a estas jóvenes que están estudiando, en estos momentos, en estudios superiores y universitarios.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Por Secretaría vamos a dar lectura a la nómina de alumnos destacados.

SR. SECRETARIO (Alberti): Nómina de alumnos destacados:

- Cáceres, Katherin Marisol, egresada del colegio nº 776 de la ciudad de Rawson. Promedio general 9,95.
- Sánchez, Maricel Rocío, egresada del colegio nº 751 de la ciudad de Trelew. Promedio general 9,93.
- Barril, Silvina Evelyn, egresada del colegio nº 750 de la ciudad de Puerto Madryn. Promedio general 9,90.
- Ojeda Moreno, Mariana, egresada del colegio nº 735 de la ciudad de Esquel. Promedio general 9,86.
- Espinosa, Sofía Paola, egresada del colegio nº 728 de la ciudad de Puerto Madryn. Promedio general 9,84.

Invitamos a los señores diputados representantes de los distintos Bloques que integran esta Cámara: Argentina Noemí Martínez, Presidenta del Bloque del Frente para la Victoria; diputada Miryhan Crespo, integrante del Bloque del Partido Justicialista Modelo Chubut; Gustavo Muñoz, Presidente del Bloque Partido Justicialista; diputado Roberto Risso, Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical; diputada Elva Willhuber, Presidenta de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación y a las diputadas Mónica Gallego y Alejandra Johnson Táccari, integrantes de la citada Comisión, a realizar la entrega de las medallas y los notebooks correspondientes; al señor Presidente de esta Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, a hacer entrega de los diplomas; y al señor Ministro de Educación, profesor Luis Zaffaroni, a entregar las becas de estudio.

Cáceres, Katherin Marisol. Entrega la medalla la diputada Willhuber y la notebook la señora diputada Argentina Martínez, Presidenta del Bloque Frente para Victoria. El señor Presidente de esta Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, entrega el diploma y el Ministro de Educación, profesor Luis Zaffaroni, la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Sánchez, Maricel Rocío. Entrega la medalla la diputada Gallego y la notebook la representante del Bloque de Diputados del Partido Justicialista Modelo Chubut, señora diputada Miryhan Crespo. El señor Presidente de esta Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, entrega el diploma, y el señor Ministro de Educación, profesor Luis Zaffaroni, la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Barril, Silvina Evelyn. Entrega la medalla la diputada Johnson Táccari y la notebook el representante del Bloque Partido Justicialista, señor diputado Gustavo Muñoz. El señor Presidente de esta Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, entrega el diploma y el Ministro de Educación, profesor Luis Zaffaroni, la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Ojeda Moreno, Mariana. Entrega la medalla la diputada Willhuber y la notebook el señor Presidente del Bloque de Diputados de la Unión Cívica Radical, diputado Roberto Risso. El señor Presidente de esta

Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, entrega el diploma y el Ministro de Educación, profesor Luis Zaffaroni, la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Espinosa, Sofía Paola. Recibirá en su nombre su padre, don Jorge Pablo Espinosa. Entrega la medalla la diputada Willhuber y la notebook la diputada Gallego. El señor Presidente de esta Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, entrega el diploma y el Ministro de Educación, profesor Luis Zaffaroni, la beca de estudio.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

- III -
CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Muy bien, habiendo concluido la entrega de las distinciones correspondientes, damos por finalizada la sesión especial del día de la fecha.
Muchas gracias y felicitaciones a todas.

- Eran las 10:02.

Liliana Gabriela Grasso
A/c Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura del Chubut